

PRESIDENCIA

Resolución 04

de 22 de noviembre de 2023

Por la cual se modifica el artículo 2 de la Resolución 03 de 7 de noviembre de 2003 que reglamenta la Asamblea General Ordinaria convocada para el 23 de noviembre de 2023

La Presidente (I) de la Universidad de Medellín, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y en especial de las que le confieren los artículos 9, 10 y 18 numeral 1, de los Estatutos Generales de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 03 de 7 de noviembre de 2023 de la Presidencia de la Universidad se reglamentó la Asamblea General Ordinaria convocada para el 23 de noviembre de 2023.

Que en el artículo 2 de la mencionada Resolución se indicó el orden del día de la precitada reunión, habiéndose incluido como punto 6 del mismo la “Intervención del Rector”.

Que el señor Rector, en el texto de remisión del informe de gestión a los miembros de la Asamblea General, consideró innecesario redundar en la exposición oral de los asuntos contenidos en el informe aludido, razón por la cual declinó la invitación a participar en la sesión.

Que, en consecuencia, es necesario modificar el orden del día, suprimiendo del mismo el punto 6. Intervención del Rector.

RESUELVE:

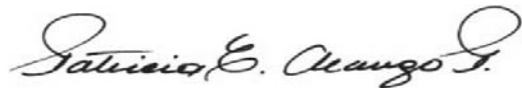
Artículo Único. Modificar el Artículo 2 de la Resolución 03 de 7 de noviembre de 2023 que Reglamenta la Asamblea General convocada para el 23 de noviembre de 2023,



suprimiendo del orden del día de la precitada reunión, el punto 6. Intervención del Rector.

Publíquese en la página Web de la Universidad y en el enlace: <https://udemedellin.edu.co/eventos/asamblea> y comuníquese por correo electrónico a la dirección registrada en la Secretaría General por cada miembro de la Asamblea General.

Dada en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).



PATRICIA EUGENIA ARANGO PÉREZ
Presidente (I)



LILIANA DAMARIS PABÓN GIRALDO
Secretaria General